

**TALLER PARA PARTICIPANTES EN PROGRAMAS IFSF
DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA OCDE Y DEL PNUD SOBRE RESULTADOS**

**París, Francia
3 de noviembre de 2017**

Expertos tributarios y otras partes interesadas, procedentes de 28 países y pertenecientes a 6 organizaciones internacionales y regionales respectivamente, se reunieron el pasado 3 de noviembre de 2017 en París (Francia) con motivo de la celebración del Taller para Participantes en Programas enmarcados en la iniciativa *Inspectores Fiscales sin Fronteras* (IFSF), organizado conjuntamente por la OCDE y el PNUD y cuyos resultados más significativos se mencionan a continuación.

Los participantes analizaron los logros y el impacto de la Iniciativa IFSF, los múltiples retos y perspectivas que se plantean a la hora de prestar asistencia técnica en el marco del proyecto IFSF, los tipos de erosión de las bases imponibles más problemáticos y generalizados en los países en desarrollo y la mejor forma de alcanzar el objetivo perseguido por la Iniciativa IFSF: designar y enviar a 100 expertos tributarios en comisión de servicios para el año 2020. La discusión giró en torno al conocimiento técnico y experiencia de auditores e inspectores tributarios que ya han prestado asistencia técnica a las administraciones tributarias de países en desarrollo con anterioridad y que, en la actualidad, se encuentran en comisión de servicios en el marco de la Iniciativa IFSF.

Los delegados acogieron con satisfacción la rápida implementación de la iniciativa y el desarrollo de los 27 programas puestos en marcha en África, Asia, América Latina y el Caribe, así como los siete programas que se prevé darán comienzo próximamente en Benín, Costa de Marfil, Perú, Sri Lanka, Suazilandia, Vietnam y Zimbabue, y trasladaron su agradecimiento a las administraciones de países socios como Francia, Alemania, Kenia, Países Bajos, España y Reino Unido, de las que procedían los expertos, por la ayuda y asistencia prestadas. También se identificaron nuevas oportunidades para promover e intensificar la cooperación Sur-Sur en países como Nigeria y Sudáfrica, que a su vez se mostraron a favor de designar y enviar expertos en comisión de servicios. Por su parte, los participantes en el Taller aplaudieron los resultados de los programas actualmente en curso, tanto en lo concerniente a la transferencia de competencias como al cambio de comportamiento por parte de las empresas multinacionales (EMN) en relación con el cumplimiento de la normativa tributaria que les resulte aplicable, habiendo reportado las auditorías e inspecciones realizadas en el marco de la Iniciativa IFSF, hasta la fecha, unos ingresos fiscales adicionales por valor de 328 millones de dólares estadounidenses.

Al tratarse de una herramienta eminentemente práctica, de bajo coste e innovadora para el aprendizaje y/o adquisición de nuevas competencias, la Iniciativa IFSF ha pasado a ser considerada como una *herramienta específica* y adecuada para hacer frente a los problemas de erosión de bases imponibles y de traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) mediante la realización de auditorías a las EMN. Los participantes agradecieron la colaboración existente con otros organismos proveedores de asistencia técnica, entre ellos el Foro Africano de Administración Tributaria (FAAT), que tiene por objeto garantizar que todos los esfuerzos encaminados a reforzar y ampliar las competencias de las administraciones tributarias de los países en desarrollo se sustentan mutuamente.

Los participantes se mostraron a favor de utilizar la Plataforma de Intercambio de Conocimientos (PIC) en línea para administraciones tributarias y desarrollada por Canadá como medio para compartir información y conocimientos técnicos, mejorar la interacción entre pares e instaurar una comunidad de práctica.

Los expertos tributarios apuntaron a la necesidad de considerar los programas IFSF como una inversión a mediano-largo plazo, ya que los procesos de auditoría complejos toman tiempo y no todos se traducen en ingresos fiscales de manera inmediata. Por otro lado, los participantes discutieron acerca de la necesidad de ampliar los parámetros de determinación del impacto, al margen de los ingresos, llegando a abarcar así la transferencia de competencias de manera sostenible, la mejora de los índices de cumplimiento voluntario y el desarrollo y capacitación de carácter institucional. Adicionalmente, se señaló que los programas IFSF brindan a los países en desarrollo la oportunidad de mejorar ulteriormente la gestión del riesgo y de implantar mecanismos de control efectivo de las actividades comerciales transnacionales de alto riesgo.

Los participantes se mostraron entusiastas ante el aumento del número de expertos dispuestos a trasladarse en comisión de servicios para la implementación de programas IFSF, junto a otros candidatos interesados que optan a las vacantes existentes e incluidos en la lista de expertos recientemente creada.

Expertos auditores e inspectores tributarios intercambiaron puntos de vista sobre la gestión de posibles conflictos de intereses y otras cuestiones relativas a la responsabilidad, se refirieron a la importancia de los cursos de perfeccionamiento y actualización técnica para estar al tanto de las últimas normas y estándares fiscales internacionales e hicieron hincapié en la necesidad tanto de desarrollar excelentes aptitudes para las relaciones interpersonales, como de llevar a cabo actividades de sensibilización cultural en los países en desarrollo.

El camino a seguir

Se acordó que a medida que se acelera el ritmo de implementación de los programas IFSF, existe la necesidad de supervisar la trayectoria de éxito, de hacer un seguimiento de las lecciones extraídas y experiencias adquiridas, de seguir perfeccionando los resultados y los criterios de valoración y de utilizar la retroalimentación para planificar los futuros programas, mientras que los participantes llamaron la atención sobre la importancia de la Red de Capacitación del Foro sobre Administración Tributaria (FAT) en apoyo a la Iniciativa IFSF.

Asimismo, se manifestó públicamente el sentimiento de gratitud por las contribuciones en especie recibidas de las administraciones de países socios y demás aportaciones voluntarias de los donantes, agradeciendo especialmente a Finlandia el apoyo prestado para la elaboración de la lista de expertos.

Próximos pasos inmediatos

- Actualización de herramientas, incluidos los formularios de evaluación y kits de iniciación
- Diseño e instauración de una comunidad de práctica mediante el uso de la PIC para facilitar el intercambio de experiencias entre expertos
- Creación de nuevas alianzas, incluido el compromiso de cooperación Sur-Sur por parte de Nigeria y Sudáfrica
- Intento de puesta en marcha de un programa de asesoramiento y prácticas para expertos auditores
- Buscar oportunidades para complementar los programas IFSF con la participación de expertos en la materia que puedan aportar sus conocimientos en sectores de la industria tales como los relacionados con la actividad minera, los servicios financieros y las telecomunicaciones
- Comunicación de las conclusiones del Taller para participantes en programas IFSF al Foro sobre Administración Tributaria (FAT)
- Programación de la próxima reunión del Consejo de Gobierno para el primer o segundo trimestre de 2018
- Inclusión de las conclusiones del Taller en el Informe anual 2017/18 de la Secretaría IFSF

- Para fomentar la coordinación entre los organismos proveedores de asistencia técnica, actualización del sitio web de la Iniciativa IFSF para localizar dónde se están llevando a cabo los programas IFSF y actividades conexas
- Implantación de un boletín informativo electrónico IFSF en 2018